

PUESTO N° 174

PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN (01) AUDITOR PARA EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Auditor para el Órgano de Control Institucional

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Órgano de Control Institucional

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia acreditada mínima de 3 años en el sector público y/o privado.✓ Experiencia en Control Gubernamental, de preferencia en Órganos de Control Institucional
Competencias	<ul style="list-style-type: none">✓ Iniciativa, Liderazgo, honestidad y confiabilidad.✓ Compromiso y Colaboración y discreción.✓ Disciplina Personal.✓ Capacidad de análisis✓ Confidencialidad y reserva✓ Tolerancia y comunicación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">✓ Título profesional de contador público, economía, administrador de empresas y/o carreras afines (colegiado y habilitado)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz Mercedes Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019


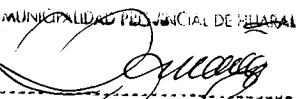
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación acreditada en gestión pública, control gubernamental o contrataciones del estado. ✓ Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del estado. ✓ No haber sido declarado en estado de quiebra culposa.
---	--


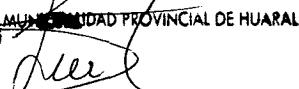
III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO


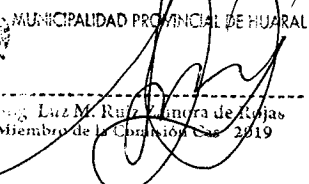
- Participar como integrante en las comisiones de auditoria.
- Participar en la elaboración de las deficiencias y/o habilidades de control interno
- Elaborar la matriz de cumplimiento, constatando que la evidencia obtenida sea suficiente, apropiada y se ajuste a las normas y procedimientos establecidos.
- Elaboración de proyectos de desviación derivados de los procesos de servicios de control gubernamental.
- Realizar la evaluación de los comentarios y/o aclaraciones de las personas comprendidas en las presuntas desviaciones de cumplimiento.
- Identificar las responsabilidades derivadas del proceso de servicio de control posterior.
- Apoyar en la elaboración de los informes de auditoría.
- Ejercer el control de calidad del proceso de auditoría y sus resultados, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Contraloría General de la Republica.
- Elaborar los documentos de auditoria debidamente codificados y referenciados.
- Participar como integrante en los servicios de control simultaneo programadas en el PAC 2019
- Ejecución de servicios relacionados
- Participar como integrante en los operativos de control designados por la Contraloria General de la Republica.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/3, 500.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 C.P.C. Herrán Lizaso Aquino
 Presidente de la Comisión Cas - 2019


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
 Miembro de la Comisión Cas - 2019


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 Abog. Luz M. Ruiz Yáñora de Rojas
 Miembro de la Comisión Cas - 2019

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


Formatos:

- ✓ Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

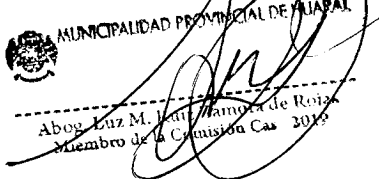
5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Hernán Lázaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Lora Mamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019